INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRÍTICO PARA ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA)" AD REFERÉNDUM

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **QUINCE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRÍTICO PARA ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA)" AD REFERÉNDUM,*** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 12 de febrero de 2016. El llamado cuenta con **Resolución SG N° 056/16** de fecha 09 de febrero de 2016 ***"POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCION PARA LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/16*** **"ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRITICO PARA ENFERENTAR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZICA, CHIKUNGUNYA)" – AD REFERENDUM - ID N° 305.275.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Sergio Barua,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Olga Pereira,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 392 de fecha 05 de febrero de 2016, la QUIM. MSC Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, manifestó cuanto sigue: …"Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar el pedido de Adquisición URGENTE de Jeringas de 5 cc y 10 cc con stock crítico, de modo a evitar desabastecimiento en nuestros hospitales, por tratarse de insumos de gran demanda necesarios para enfrentar las enfermedades transmitidas por el Aedes Aegypti (Dengue, Zika, Chikungunya)…

Por todo lo expuesto solicito nuevamente la adquisición urgente de las Jeringas de diferentes medidas, y en razón a la necesidad perentoria de contar con dichos insumos de uso imprescindible en hospitales, y teniendo especial atención a la Resolución SG N° 001/16, se declara "Alerta Epidemiológica en todo el territorio de la República y se dispone la implementación y ejecución del plan de contingencia....."

Por memorándum DPP N° 68/16, el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/16 "ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS CON STOCK CRITICO PARA ENFERENTAR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AEDES AEGYPTI (DENGUE, ZICA, CHIKUNGUNYA)" – AD REFERENDUM, se encuentra cargado en el PAC, con ID N° 305.275.-

Por Notas de fecha 09 de febrero de 2016, el Departamento de Licitaciones invita a las firmas HOSPY IMPORT S.A., SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A., SIEGEN S.A., VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, e IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., para la apertura del presente llamado, los cuales constan en la carpeta de antecedentes.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional ID N° 305.275 por un importe total de **G. 2.617.048.212.- (Guaraníes dos mil seiscientos diez siete millones cuarenta y ocho mil doscientos doce),** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Unidad de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

D.G.O.C.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefa de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 12 de febrero de 2015, a las 15:00 horas, observándose la recepción de 1 (una) oferta, la que se detalla:

1. **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. Gs.2.579.286.520.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.85.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.035594/000
   Vigencia: Desde el 12/02/2016 al 10/08/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 082.-

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, 2. *CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***
Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

Documentos	**S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.**
Formulario Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Dpto. de Analisis y Monitoreo DGAJ - M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación Contra
D.G.A.J.

Ma. Dolores Iracea Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA C.E. Nº 01/2015,** de fecha, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

	S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	
	Cumple	**No Cumple**
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**NO APLICA**	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	
E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
· Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**	
· Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**Cumple**	
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**Cumple**	
· Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	**Cumple**	
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	**Cumple**	
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Cumple**	
· Balance General de los últimos tres ejercicios (2012-2013-2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	**Cumple**	

Abog. Pablo Andrés Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y
Estimación del Medicamento
DGDIES - MSP y BS

Ma. Dolores Piraneca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

	S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	
	Cumple	No Cumple
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (jeringas), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**Cumple**	
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	**Cumple**	
· Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 inc. c) del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**Cumple**	
· Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**Cumple**	
· En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.	**Cumple**	
· En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**Cumple**	
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.	**Cumple**	
· Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones.	**Cumple**	
· Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	**Cumple**	
· Autorización de la SENAD para importar y Comercializar Dispositivos médicos (Sujeto a la Ley 1340/88)	**Cumple**	

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

SR PRODUCTOS PARA LA SALUD

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.256.732.711 / 6.947.668.495	2,77	27.026.365.102 / 20.406.038.332	1,32	33.707.186.077 / 10.407.323.846	3,24	2,44	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	18.163.343.006 / 70.463.184.784	0,26	20.406.038.332 / 77.252.982.501	0,26	19.017.321.595 / 82.336.031.379	0,23	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DE IMPUESTOS / CAPITAL	663.598.759 / 50.000.000.000	0,01	2.688.412.011 / 50.000.000.000	0,05	4.176.011.562 / 50.000.000.000	0,08	0,05	CUMPLE

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo - DGAJ - M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamento
DNGIES - MSP y BS

Abog. Pablo Antonio Lezcano Ro
Encargado
Dpto. de Documentación Contract
D.G.A.J.

Ma. Dolores Miranda Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones y
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

6. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	2.579.286.520	644.821.630	687.197.159	CUMPLE

Abog. Pablo Alberto Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Ma. Dolores Mereca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas conforme al **INFORME TÉCNICO, realizado por la Q.F. Olga Pereira.**

Empresas	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Total	Observación
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	383.788	600	610	-2%	230.272.800	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	2	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	219.496	600	610	-2%	131.697.600	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	320.708	280	285	-2%	89.798.240	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	4	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	430.572	270	278	-3%	116.254.440	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	5	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.007.000	270	278	-3%	271.890.000	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	6	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.072.364	280	282	-1%	300.261.920	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	7	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.005.924	280	282	-1%	281.658.720	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	8	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.941.440	400	405	-1%	776.576.000	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Ariel Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Dpto. de Analisis y ...
M.S.P. y B.S.

Empresas	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de variación	Total	Observación
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	9	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	952.192	400	405	-1%	380.876.800	Unica Oferta, cumple con las EETT solicitadas en PBC, se sugiere adjudicar

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicar a la empresa **S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A**, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa de aspiración 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, **con rosca**, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	383.788	600	230.272.800
2	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa de aspiración 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, **sin rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	219.496	600	131.697.600

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.P. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 1 ml de plástico. Con aguja desmontable **27.5 G * 1/2, sin rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones. Graduado en decima de ml	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	320.708	280	89.798.240
4	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 3 ml de plástico con aguja de **21 G** x 1 1/2 desmontable, **con rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 3 ml	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	430.572	270	116.254.440
5	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 3 ml de plástico con aguja **23 G** x 1 desmontable, **con rosca** émbolo extremo distal de goma que no permita filtraciones , graduado cada 3 ml	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.007.000	270	271.890.000
6	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 5 ml de plástico, con aguja desmontable **21 G x 1 1/2, con rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.072.364	280	300.261.920

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
7	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 5 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, **sin rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.005.924	280	281.658.720
8	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, **con rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	1.941.440	400	776.576.000
9	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringa hipodérmicas 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2 libre de pirógenos, **sin rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Envase estéril individual grado medico	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	952.192	400	380.876.800
											2.579.286.520

Monto Total Adjudicado en la CVE N° 03/16 a la firma SR Productos de la Salud S.A.: 2.579.286.520 (Son Guaraníes dos mil quinientos setenta y nueve millones doscientos ochenta y seis mil quinientos veinte). IVA INCLUIDO.-

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGCIES - MSP y BS

Ma. Dolores Miranda Fleita
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ES NUESTRO INFORME.

.....
Abg. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

.....
Abg. Sergio Barua, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

Ma. Dolores Miracca Fleita
Jefa Dpto. de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

.....
Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones –M. S.P.B.S.

.....
Abg. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

.....
Q.F. Olga Pereira, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.